Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Plan de Comunicación Interno y Externo

MÁSTER U. EN PROTOCOLO, COMUNIC. Y ORGANIZ. INTEGRAL DE EVENTOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a924041218a1.

Fecha de publicación: 23-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a924041218a1.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a924041218a1.

II.-Presentación

La asignatura capacitará al alumno para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en las demás asignaturas del Máster relacionadas con la comunicación, y verterlas en la elaboración de un documento programático, que marque objetivos, acciones y calendarios en la actividad de comunicación que implica un evento o ceremonia.
La asignatura distingue la comunicación externa, articulada principalmente a través de los medios de comunicación (Media Relations y Márketing), a la que se dedicarán dos sesiones; y la comunicación con los partícipes (personal, asociados, autoridades públicas, patrocinadores, invitados), a la que se dedicarán cuatro sesiones.
El método combinará las sesiones teóricas con la elaboración de casos prácticos de planes de comunicación para distintos tipos de evento: deportivos, culturales, académicos, comerciales, ceremonias, etc.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM7. Diseñar y gestionar un plan de comunicación para un evento, teniendo en cuenta la estructura del sector de la comunicación y los principales canales o medios a su alcance.
COM14. Aplicar criterios de sostenibilidad en los proyectos académicos y prácticas que les capacita para su futura actividad profesional, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente para evitar impactos negativos.
CON9. Diseñar un plan de comunicación según los objetivos, adecuándolo a los diferentes canales y medios ¿ on y off line¿, incluyendo el cronograma y las acciones concretas de comunicación.
HAB1. Desarrollar el análisis lógico y el espíritu crítico, aplicándolo a los proyectos y prácticas académicas.
HAB2. Desenvolverse de manera práctica, aplicando y adaptando los conocimientos a diferentes proyectos, y entornos nuevos relacionados con el área de estudio.
HAB3. Dominar la expresión oral y escrita necesarias en el ámbito del título, de manera adecuada y teniendo en cuenta los contextos, circunstancias y destinatarios, sabiendo plantear y defender un proyecto.
HAB4. Utilizar las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito del título, tanto para la organización de eventos como para la gestión de la comunicación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a924041218a1.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Contenidos

I. Plan de comunicación. Plan de comunicación interno y externo.
II. Canales y medios: adecuación del plan según los objetivos
III. Los formatos de la comunicación.
IV. Medios *on* y *off line*.

(I) Plan de comunicación interno:
A) comunicación de gestión. Comunicación interna y organización de la misma entre los distintos departamentos de la organización.
B) comunicación de crisis.
B1) Planificación, gestión y transmisión de crisis. Cómo gestionar la comunicación en casos de crisis.
B2) Análisis de casos prácticos (el caso del Prestige, las vacas locas, el 11-M).

(II) Plan de comunicación externo:
a) Conocimiento de las rutinas profesionales de los distintos medios (prensa, radio, televisión, Internet, etc.) necesarias para gestionar la comunicación relacionada con la organización de un evento.
b) Relaciones con los medios y gestión. Qué se debe hacer y cómo hacerlo para que la organización de un evento encuentre repercusión en los medios y conseguir visibilidad.

(III) Así mismo se trabajarán casos prácticos para afianzar los contenidos y aprender a difundir una imagen homogénea, no difundir contradicciones, saber comunicar en caso de crisis (quién, cuándo y cómo hacerlo) en todos los actos de comunicación.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Realización de trabajos de grupo sobre plan de comunicación
Trabajos individuales	Trabajos individuales de prácticas. El docente informará al inicio de la asignatura
Lecturas	El profesor indicará las lecturas convenientes para completar los contenidos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de casos prácticos. Análisis de casos reales.
Asistencia a clases teóricas	MD1. Metodología teórica: clases expositivas
Realización de Pruebas	Pruebas de evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a924041218a1.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Pruebas	Semana 1 a Semana 6	Elaboración de pruebas y evaluación
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 6	Contenidos de la asignatura
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 6	Elaboración y presentación de trabajos de grupo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a924041218a1.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a924041218a1.

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
Siempre se evaluará la expresión escrita, que debe presentar un nivel de Máster en cuanto a estructura, sintaxis, puntuación y todos aquellos elementos que contribuyen a una expresión eficaz. En cada una de las pruebas, se restará 0,5 puntos por cada falta de ortografía. Si estas carencias suponen el SUSPENSO en una prueba, el estudiante deberá recuperar dicha prueba.
EN NINGÚN CASO se sustituye una prueba grupal por una individual y viceversa.
La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede eximido de participar en las actividades de evaluación continua, ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa. El alumno que obtenga una dispensa, deberá presentarse a todas las pruebas evaluables en la fecha que corresponda al igual que todos los estudiantes.
La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos sobre 10 (50% calificación total de la asignatura), siempre que se supere la puntuación mínima exigida en las pruebas de contenidos teórico-prácticos. El sistema de evaluación continua anteriormente escrito será de aplicación para todos los alumnos.

Observaciones

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:
-ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos a considerar como la ortografía y la expresión y cada profesor determinará los criterios de corrección.
-TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Deben ser originales, empleándose las citas correspondientes para el uso de fragmentos ajenos. El plagio y/o la copia de alguna de las pruebas supondrán el suspenso de dicha prueba.
-REQUISITOS DE EVALUACIÓN: El alumno aprobado no podrá presentarse en la convocatoria extraordinara para subir nota.
Las pruebas de evaluación serán presenciales. Sistema de Evaluación continua. La asignatura dividirá su evaluación de la siguiente forma:
- **SE1 50%**: **prueba escrita**: test, respuesta corta, desarrollo, etc. **REVALUABLE**
- SE4 30%. Trabajo enn grupo. Evaluación de trabajo grupal ya sea escrito, audiovisual o en soporte web (informes, memorias, ensayos, proyectos, análisis de caso, resúmenes, portafolio, blogs, wikis, páginas web, etc.) evaluados siguiendo una rúbrica de evaluación. **NO REVALUABLE**
- SE4 10%: Evaluación del trabajo individual ya sea escrito, oral, audiovisual o en soporte web, tales como memorias, ensayos, análisis de caso, resúmenes, blogs, porfolio, wikis, páginas wb, etc. **NO REVALUABLE**
- SE5 10%: Evaluación de la expresión oral y escrita. **REVALUABLE**
EXPRESIÓN: La calificación de las pruebas escritas incluye los aspectos como la estructura de exposición de los contenidos, la sintaxis, ortografía, puntuación y acentuación, así como la expresión correspondiente a un nivel universitario. También se tendrá en cuenta en la calificación todos los aspectos que contribuyen a la presentación de un texto escrito de manera adecuada, coherente y estética.
ORTOGRAFÍA y PUNTUACIÓN: Se restará 1 punto por cada falta de ortografía.
Así mismo, se restarán 0,5 puntos por cada error de acentuación o puntuación.
EVALUACIÓN: Podrá realizarse dentro del periodo lectivo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a92404121 8a1.

En NINGÚN CASO se podrá sustituir una prueba individual por una grupal, ni una prueba sobre contenidos por un trabajo de otro tipo.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a924041218a1.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Durán Bravo, P., Cisneros Martínez, N., & Pancardo Peralta, R. (2020). Comunicación corporativa para la fidelización del cliente. *InMediaciones De La Comunicación*, *15*(1), 183–200. https://doi.org/10.18861/ic.2020.15.1.2963

Capriotti, Paul. (2021). DircomMAP. Dirección Estratégica de Comunicación.. 516 p. . Recuperado de: https://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=24&id_notice=69861

Arroyo, Luis y Yus, Magali. (2007) Los cien errores de la comunicación en las organizaciones. ESIC Editorial.

Costa, Joan (1995) Comunicación Corporativa y revolución de los servicios

Argenti, Paul A. (2014) Comunicación Estratégica y su contribución a la reputación. Madrid. LID

Montoya Robles, Mª de J., (2018) Comunicación organizacional. Revisión de su concepto y prácticas de algunos autores mexicanos. Razón y palabra, nº 100, pp. 778-795
https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6469935

Quiroa, M. (2021). *Reputacion corporativa*. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/reputacion-corporativa.html

Solana, Y M (2004) La comunicación institucional. Análisis de sus problemas y soluciones. Madrid. Fragua

García-Santamaría, José-Vicente (2019). Las nuevas fronteras de la comunicación corporativa. Barcelona: UOC.

Rodriguez-Fernández, L. y Vázquez-Sande, P. (2019) Retos y perspectivas en la comunicación organizacional.
DOI: https://doi.org/10.3145/epi.2019.sep.01

Sánchez de Armas, M.A. (2016) Cultura y comunicación organizacional. pp. 39-64
https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/664614.pdf#page=39

Morales, F., y Enrique, A. M. (2007). La figura del Dircom: su importancia en el modelo de comunicación integral. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (35), 83-93.

García-Santamaría, José-Vicente; Pérez-Serrano, María-José; Rodríguez-Pallares, Miriam (2020). “Portavoces oficiales y estrategia audiovisual en la crisis de la Covid-19 en España”. Profesional de la información, v. 29, n. 5, e290513.

Berceruelo, Benito (2016). Comunicación empresarial. Madrid: Estudio de Comunicación. ISBN: 978 84 617 7387 9

Peña Jiménez, Palma (2018) "Comunicación y protocolo". Cuadernos de la Escuela Diplomática. Ministerior de Asuntos Exteriores.

Canel, M.J. (2007): *Comunicación de las instituciones públicas*. Madrid: Tecnos.

Xifra, Jordi (2020). “Comunicación corporativa, relaciones públicas y gestión del riesgo reputacional en tiempos del Covid-19”. El profesional de la información, v. 29, n. 2, e290220. https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.20

D Apolo, V Báez, L Pauker, G Pasquel (2017): “Gestión de Comunicación Corporativa: consideraciones para el abordaje de su estudio y práctica”. Revista Latina de Comunicación Social, 72, pp. 521 a 539.
http://www.revistalatinacs.org/072paper/1177/27es.html
DOI: 10.4185/RLCS-2017-1177

Riel, Cees B. M. (1997) Comunicación Corporativa. Prentice Hall. Madrid

Zorogastua Camacho, J. y Peña Jiménez, P. (2025). Narrativa corporativa: análisis comparativo de las webs de las empresas eléctricas españolas
Iberdrola y Endesa. aDResearch ESIC International Journal of Communication Research v. 34.
DOI: https://doi.org/10.7263/adresic-34-316

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a92404121 8a1.

Valle_arellano, D.R. et al. (2023) Relación entre la comunicación corporativa y la imagen corporativa. Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y empresa. REICOMUNICAR, vol. 6, nº12
DOI: https://doi.org./10.46296/rc.v6i12.0143

Díaz-Cuchipiondo, R. (2021) Teoría de la Comunicación Corporativa. Pol. Con. (Edición núm. 56) Vol. 6, No 3,
DOI: 10.23857/pc.v6i3.2519

Túñez-López, M., Costa-Sánchez, C., y Míguez-González, M. I. (2018). Avances y retos de la gestión de la comunicación en el siglo XXI: Procesos, necesidades y carencias en el ámbito institucional. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 24*(1), 921–940. https://doi.org/10.5209/ESMP.59987

Puertas-Hidalgo, R., Abendaño, M., y Valdiviezo-Abad, C. (2020). *Comunicar: De la táctica a la estrategia*. Cuadernos Artesanos de Comunicación. 178. Doi.10.4185/cac178

Fernández López, S. (2023). *Cómo gestionar la comunicación en organizaciones públicas y no lucrativas*. Narcea Ediciones.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARÍA PALMA PEÑA JIMÉNEZ
Correo electrónico	palma.pena@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 07:54 | Hash: 225f2daff88f754b15a8a924041218a1.